

## Convocatoria 2025

### Información para aspirantes de especialidades médicas de entrada indirecta

Apreciable aspirante,

Nos da gusto saludarlo y le agradecemos su interés en nuestros hospitales y programas de Educación Médica de Posgrado.

En este documento, encontrará más información sobre los requisitos y el proceso para aplicar a una de las especialidades de entrada indirecta de CHRISTUS MUGUERZA – UDEM para el ciclo que inicia el 1° de marzo 2025.

Le pedimos que lea muy bien la **Convocatoria 2025** en donde encontrará toda la información referente a número de plazas y sedes en las que se ofertan, requisitos, fechas y etapas de este proceso.

- 1) Identifique el programa y sede al que desea aplicar.

**IMPORTANTE:** Solamente podrá aplicar a **1** programa y **1** sede:

- a) No puede aplicar a 2 sedes o a 2 programas
  - b) Una vez inscrito/a con nosotros para una especialidad específica, no podrá realizar cambios.
- 2) En base a la **sede** seleccionada, identifique a la asistente del DEIS con quien deberá realizar el proceso de aplicación: en la Convocatoria 2025 encontrará correo, teléfono y horarios de atención.

### FAQ's Convocatoria 2025

#### A) Inscripciones

- 1) Las inscripciones para especialidades de entrada indirecta estarán abiertas hasta el 11 de octubre 2024 a las 4:00 pm.
  - Deberá tener expediente completo y folio interno asignado para participar.
  - Posterior a la hora y fecha establecida no se recibirán más documentos.
- 2) El envío de los documentos para inscribirse al proceso de preselección será **vía correo electrónico** a la asistente del DEIS de la sede en la que desea inscribirse.
- 3) Debe enviar todos sus documentos en un sólo correo ya que no se aceptarán documentos en partes y cada uno en formato pdf.
  - Le pedimos identificar cada documento con su nombre y referencia de que documento se trata.

- 4) Podrá realizar el pago de inscripción al proceso de preselección 2025 una vez que nuestra asistente DEIS le confirme que su expediente está correcto y completo.
  - a. Ella le enviará la ficha de pago y Ud. deberá regresarle por correo, el comprobante de este.
  - b. El realizar el pago de inscripción sin tener folio asignado no significa que esté inscrito al proceso de preselección 2025.
  - c. En caso de que vaya a realizar **transferencia electrónica**, favor de utilizar el número de referencia que viene en la ficha, para poder identificar su pago.
    - i. Obviar el “” que se encuentra al inicio de los números de la clabe
  - d. Si van a requerir factura, necesitan notificarle a la asistente del DEIS de la sede antes de realizar el pago y deberán enviarle la constancia de situación fiscal actualizada de la razón social a la que se facturará, para poder generar el documento.
- 5) Favor de considerar que se dará respuesta en días hábiles y en el horario establecido, a los correos recibidos (también aplica para la solicitud de factura).
- 6) Para ser considerado como **inscrito/a** al proceso de preselección 2025 deberá **tener folio interno asignado**. Los pasos para asignarle este número son:
  - a. Haber enviado la totalidad de los documentos
  - b. Los documentos fueron validados por nuestra asistente DEIS
  - c. Haber enviado el comprobante de pago de inscripción.
- 7) Si Ud. participó en alguno de nuestros procesos en años previos, deberá **enviar nuevamente todos los documentos**.

*B) Requisitos*

- 1) Deberá revisar que la Universidad en la que haya realizado la licenciatura y la especialidad prerrequisito, esté acreditada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (COMAEM)

<https://www.comaem.org.mx/>



a. En el caso de que envíe sus documentos y su Universidad no se encuentre acreditada, se le informará que no podrá seguir participando en el proceso de preselección 2024.

2) Solicitud de inscripción

- a. Podrá solicitarla con nuestra asistente DEIS o descargarla del sitio web del DEIS o del sitio de Especialidades Médicas de UDEM.
- b. Deberá imprimirla, llenarla con tinta azul, firmarla, anexarle fotografía tamaño infantil en donde se marque y enviarla por correo en formato pdf.
- c. La información deberá estar completa y legible.
- d. Dejar en blanco el espacio en donde se le solicita que consigne el número de folio (este le será asignado una vez que haya completado los requisitos de inscripción).

3) Listado de documentos

*Todos los documentos enviados deberán estar legibles, identificados con su nombre y cada uno en formato pdf.*

**Aspirantes Mexicanos**

Documentos	Comentarios
Fotografía tamaño infantil	Enviar digitalizada; vestimenta formal a color o b/n
Copia de acta de nacimiento	Copia de acta de nacimiento (antigüedad máxima del documento: 2021)
Copia de identificación oficial con fotografía	a. INE (ambos lados), pasaporte, cédula profesional b. Todo en una sola hoja
Copia de constancia de situación fiscal	a. Antigüedad máxima del documento: 2023

	<ul style="list-style-type: none"> <li>b. Si no cuenta aún con constancia de situación fiscal, puede entregar copia del Registro Federal de Causantes (RFC)</li> <li>c. En caso de quedar seleccionado/a deberá realizar el trámite para obtener y entregar la constancia de situación fiscal</li> </ul>
Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Formato actualizado (tiene la bandera de México)</li> </ul>
Copia de carta de liberación del Servicio Social	<p>Si aún se encuentra realizando el SS, deberá entregar la carta que se le dio previo al inicio de este, en donde estipule la fecha de inicio y término de su SS</p>
<p>Copia del kárdex de la especialidad prerequisite con promedio final o su equivalente.</p> <p>En el caso de haber cursado parcialmente la especialidad, deberá entregar una constancia de estudios con las calificaciones de los años cursados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Si el kárdex no cuenta con promedio, deberá de entregar, además, una carta universitaria con el promedio (kárdex + carta)</li> <li>b. Si su kárdex <b>si</b> trae el promedio, no es necesario que entregue la carta adicional</li> <li>c. Si su universidad no emite kárdex, deberá entregar una constancia oficial con el listado de materias cursadas y el promedio obtenido en la licenciatura. Si el documento no incluye promedio, deberá solicitar la carta promedio y entregarla también</li> <li>d. Una vez que hayan enviado el documento con promedio, no se podrá aceptar un nuevo documento con diferente promedio</li> </ul>
Copia de Título de Médico Cirujano y Partero y Cédula Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Copia por ambos lados de ambos documentos</li> <li>b. Si el título es electrónico, deberá enviar también el xml</li> <li>c. Si ya concluyó el SS pero aún no cuenta con su título: solicitar carta universitaria que están en trámite</li> <li>d. Si aún no ha concluido el SS: no es necesaria la carta de trámite y se cubre con la carta de asignación del SS que respalde que aún se encuentra realizándolo</li> </ul>
Carta de buena conducta emitida por la Universidad de origen	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. En el caso que su Universidad (Escolar) no emita este documento, deberá entregar carta de buena conducta firmada por el Director/a o Jefatura de Enseñanza del hospital en el que esté o haya realizado su especialidad.</li> <li>b. Se aceptarán cartas con máximo de 2 años de antigüedad</li> </ul>
c. Copia de Currículum Vitae Único (CVU) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ingresar a <a href="https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU#/login">https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU#/login</a></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>b. Dar click en regístrate aquí: guarden bien su usuario y contraseña</li> <li>c. Una vez que completen la información solicitada, dar click en descargar y enviar pdf</li> </ul>
Certificado original y reciente de salud física	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. El documento deberá ser emitido por un médico certificado que no tenga relación directa con el aspirante</li> <li>b. Puede ser de institución pública o privada</li> <li>c. No se aceptan certificados de especialidades no acordes a los requisitos (p. ej. Ginecólogos, Pediatras, etc.)</li> </ul>
Resultados de Biometría Hemática, Química Sanguínea y Examen General de Orina	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Los resultados de los estudios de laboratorio no deberán tener más de 1 mes de antigüedad al momento de enviarlos</li> <li>b. La química sanguínea será de 6 reactivos</li> </ul>
Interpretación escrita de Tele de Tórax	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. No deberá tener más de 1 mes de antigüedad al momento de enviarlo</li> <li>b. Se solicita <b>la interpretación</b> no el estudio de imagen</li> </ul>
** Artículos publicados en revistas indexadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. No es requisito obligatorio</li> <li>b. En caso de contar con alguno publicado en revistas indexadas, enviar artículo completo junto con el resto de sus documentos</li> <li>c. Se aceptarán máximo 4 artículos por aspirante</li> </ul>
Copia de constancia oficial de seleccionado en el ENARM en la especialidad prerrequisito	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. <b>Requisito obligatorio</b> para todos los aspirantes</li> </ul>

### Requisitos específicos

Documentos	Comentarios
Cardiología	Copia de kárdex con promedio de al menos 2 años cursados de Medicina Interna.
Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Copia de Título y Cédula de Pediatría (ambos lados)</li> <li>b. Comprobante que está en trámite</li> <li>c. Constancia parcial de estudios</li> <li>d. Carta que respalde que está en el último año de pediatría</li> </ul>
Neonatología	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Copia de Título y Cédula de Pediatría (ambos lados)</li> <li>b. Comprobante que está en trámite</li> <li>c. Constancia parcial de estudios Carta que respalde que está en el último año de pediatría</li> </ul>

### Aspirantes Extranjeros

Documentos	Comentarios
Mismos requisitos que los aspirantes mexicanos con excepción de RFC o constancia de situación fiscal	
Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP)	En caso de quedar seleccionado/a, deberá enviarlo cuando migración le asigne el definitivo
Currículum Vitae Único (CVU) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT)	1. En caso de quedar seleccionado/a, deberán generarlo una vez que se les asigne el CURP definitivo y enviarlo al DEIS 2. Entregar Currículum Vitae en formato libre
Carta de solvencia económica	a) Emitida por institución (bancaria o que provea becas) o familiar que respalde que cuenta con los medios para solventar los gastos durante su estancia en México así como la inscripción a la Universidad
Copia de cobertura de salud	a) En caso de quedar seleccionado/a deberá entregar copia del documento de cobertura de salud vigente que cubra su atención durante el tiempo de la residencia. b) Cada que el documento esté cercano a vencer, será su responsabilidad gestionar la renovación y entregarla en el DEIS de la sede

**IMPORTANTE:** En caso de ser seleccionado/a, deberá entregar, en el momento indicado, los documentos completos que le sean requeridos y acorde a los requisitos establecidos para su alta como alumno/a de la Universidad de Monterrey aún y cuando haya entregado los mismos documentos para el proceso de preselección y aún y cuando sea egresado de dicha Universidad.

#### C) Actividades en el proceso de preselección 2025

- 1) Examen de conocimientos especialidades de entrada indirecta
  - a. 18 de octubre 2024
  - b. Hora de inicio 8:30 am
  - c. Examen electrónico
  - d. Conocimientos de especialidad prerequisite
  - e. En días previos a la aplicación, se les compartirá la información
  - f. Se deberán asegurar que tienen buena conexión a internet
  - g. En caso de presentar algún problema durante la aplicación del examen, deberá reportarlo al DEIS de la sede o a los contactos que se le indiquen

- 2) Entrevistas con profesores y autoridades DEIS
  - a. Las entrevistas se programarán según lo publicado en la convocatoria
  - b. Las entrevistas se realizarán de forma presencial
  - c. Cada aspirante será entrevistado/a por 2 o 3 autoridades
  - d. A cada aspirante se le informará día y hora asignados
  - e. En caso de no presentarse a las entrevistas, el/la aspirante tendrá una ponderación de **0** en ese indicador
  - f. En caso de tener alguna situación particular con el día y hora asignados, deberá reportarlo de forma oportuna, a la asistente del DEIS de la sede
- 3) Psicometría laboral
  - a. Cada aspirante recibirá en la dirección de correo anotada en la solicitud de inscripción, la información (fecha y horario) así como la liga electrónica para contestar una serie de pruebas de psicometría laboral.
  - b. En caso de no contestar las pruebas, el/la aspirante tendrá una ponderación de **0** en ese indicador
  - c. En caso de tener alguna situación particular con el día y hora asignados o la liga electrónica, deberá reportarlo de forma oportuna, al DEIS de la sede o a quien se le indique
- 4) Resultados obtenidos en proceso de preselección 2025
  - a. Cada aspirante recibirá en la dirección de correo anotada en la solicitud de inscripción, una carta con el desglose de los resultados obtenidos por indicador, la suma total, el lugar que ocupa en el listado de aspirantes para el programa, número total de aspirantes y número de plazas ofertadas para este.

*D) Información adicional*

- 1) En el proceso que DEIS realizará para ofertar las plazas, el/la aspirante deberá estar atento a los números telefónicos y correo electrónico proporcionados ya que nuestras asistentes del DEIS se comunicarán para informarle sobre la plaza disponible.
- 2) Una vez que el/la aspirante acepte la plaza que se le ofertó, se le informará el proceso a seguir.
- 3) En el caso de que queden plazas vacantes y ya no se tengan aspirantes en lista del proceso regular, se podría abrir un segundo proceso.
- 4) Este proceso sólo aplica a los programas que se ofrecen en las sedes de CHRISTUS MUGUERZA, en el caso de que le interese algún otro programa que no se ofrezca en CM, puede revisar la información en:

<https://www.udem.edu.mx/es/ciencias-de-la-salud/programas/especialidades-y-subespecialidades-medicas>

correo: [especialidades.medicas@udem.edu.mx](mailto:especialidades.medicas@udem.edu.mx)

5) Cualquier duda favor de comunicarse al DEIS.

Para Altas Especialidades los requisitos son los siguientes:

- 1) Cirugía de Columna:
  - a. Copia del título y cédula de Traumatología y Ortopedia por ambos lados (o carta de título en trámite).
  - b. Copia de cobertura de salud vigente (IMSS, ISSSTE, SGMM).
  
- 2) Cirugía Bariátrica y Metabólica:
  - a. Copia del título y cédula de Cirugía General por ambos lados (o carta de título en trámite).
  - b. Copia del Certificado o Carta de aprobación del Consejo Mexicano de Cirugía General A. C. (en caso de ser recién egresado, copia del comprobante de inscripción al examen).
  - c. Documento o evidencia que avale formación en Laparoscopia Avanzada.
  - d. Comprobante de participación en trabajo de investigación o asistencia a cursos de Cirugía Bariátrica y Metabólica.
  - e. Carta de recomendación del jefe de servicio o profesor titular de Cirugía General.
  - f. Copia de cobertura de salud vigente (IMSS, ISSSTE, SGMM).
  
- 3) Cirugía de Mano, Codo y Microcirugía:

Egresados de Traumatología Y Ortopedia:

  - a. Copia del título y cédula de Traumatología y Ortopedia por ambos lados (o carta de título en trámite).
  - b. Copia del Certificado o Carta de aprobación del Consejo Mexicano de Traumatología y Ortopedia A. C. (en caso de ser recién egresado, copia del comprobante de inscripción al examen).
  - c. Comprobante de participación en trabajo de investigación o asistencia a cursos de Traumatología y Ortopedia. (Opcional).
  - d. Tres cartas de recomendación del jefe de servicio, profesor titular de Traumatología y Ortopedia y/o tutores clínicos.

Egresados de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva:

  - a) Copia del título y cédula de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva por ambos lados (o carta de título en trámite).
  - b) Copia del Certificado o Carta de aprobación del Consejo Mexicano de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva A. C. (en caso de ser recién egresado, copia del comprobante de inscripción al examen).
  - c) Comprobante de participación en trabajo de investigación o asistencia a cursos de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva. (Opcional).
  - d) Tres cartas de recomendación del jefe de servicio, profesor titular de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva y/o tutores clínicos.



- 4) Cirugía de Pie y Tobillo:
- a. Copia del título y Cédula de Traumatología y Ortopedia por ambos lados (o carta de título en trámite).
  - b. Copia del Certificado o Carta de aprobación del Consejo Mexicano de Traumatología y Ortopedia A. C. (en caso de ser recién egresado, copia del comprobante de inscripción al examen).
  - c. Comprobante de participación en trabajo de investigación o asistencia a cursos de Traumatología y Ortopedia.
  - d. Carta de recomendación del jefe de servicio o profesor titular de Traumatología y Ortopedia.
  - e. Copia de cobertura de salud vigente (IMSS, ISSSTE, SGMM).
- 5) Imagenología de Mama:
- a. Copia de Título y Cédula de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica (ambos lados).
  - b. Copia de cobertura de salud vigente (IMSS, ISSSTE, SGMM).